

**RESOLUCIÓN No.0342 DEL 05 DE FEBRERO DE 2024**

*“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Jhoan Mauricio Bustos Romero”*

**LA DIRECTORA  
DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA  
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (E)**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Encargo No. 0085 del 2024 y,

**CONSIDERANDO**

Que, mediante Resolución 0206 del 26 de enero de 2024, se aceptó, a partir del 05 de febrero de 2024, la renuncia presentada por la servidora pública **Fanny Melina Gutiérrez Garzón**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.968.089**, al cargo de **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado a la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

*“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.*

Que, revisada la historia laboral del servidor público **Jhoan Mauricio Bustos Romero**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **80.090.976**, quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local de Puente Aranda-Antonio Nariño de la Secretaría Distrital de Integración Social, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo **Director Técnico Código 009 Grado 08**, en la Dirección Territorial de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que, con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Dirección Territorial, es procedente encargar de las funciones al servidor público **Jhoan Mauricio Bustos Romero**, identificado con la cédula de ciudadanía No **80.090.976**, a partir del 05 de febrero de 2024 y hasta que se produzca el nombramiento del titular del cargo.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESOLUCIÓN No.0342 DEL 05 DE FEBRERO DE 2024**

*“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Jhoan Mauricio Bustos Romero”*

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Encargar, a partir del 05 de febrero de 2024 y hasta que se produzca el nombramiento del titular del cargo, al servidor público **JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No **80.090.976**, de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009 Grado 08**, en la Dirección Territorial, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar el contenido de la presente resolución al servidor público **JHOAN MAURICIO BUSTOS ROMERO**, a la Dirección Territorial, para lo de su competencia.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**GLORIA MATILDE TORRES CRUZ**  
Directora de Gestión Corporativa (E)

Elaboró: Angela P. Ariza Nadjar - Profesional Especialista Contratista SGDTH  
Revisó: Ledy Laura Villamarín C- Profesional Especialista Contratista SGDTH  
Aprobó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano 